

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 003 TERCERA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día catorce de enero del año dos mil veintiuno, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal; Profesora ARACELI CASTILLO REYES, Síndico Único; RÉGULO HUERTA GOVEA, Regidor Primero; Ingeniero HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO, Regidor Segundo; OLEGARIO MALDONADO PÉREZ, Regidor Tercero; Licenciada BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ, Regidor Cuarto; y Profesora MARTHA OLIVA PIÑEIRO, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, Tesorera Municipal: C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; y el ING.FREDY CRUZ MARTINEZ, Director de Obras; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 63 fracción XVIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y capítulo IV tema 4.2 del manual de fiscalización, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ. MUNICIPIO LIBRE SOBERANO declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCION para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

2018 - 2021

TESORERIA

1 -LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

2.-LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.-LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.-



PRESENTACION DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033 PARA EL EJERCICIO 2020, TENIENDO UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$39'972,503.00; DEL CUAL SE PRESENTA UNA INVERSION EJERCIDA DE \$39,901,786.35, TENIENDO UN RECURSO SIN EJERCER EN EL PROGRAMA FORTAMUNDF POR LA CANTIDAD DE \$70,716.65.

PRESENTACION DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA INTERESES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033 PARA EL EJERCICIO 2020, TENIENDO UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$29,370.95.

Basil H

Pagina - 1 -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER,



2018 - 2021

- PRESENTACION DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA CAMINOS Y 6.-PUENTES FEDERALES (CAPUFE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. CON UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$14,418,173.47 TENIENDO UNA INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DICIEMBRE POR LA CANTIDAD DE \$10,595,093.93, QUEDANDO UN SALDO PENDIENTE Y COMPROMETIDO POR EJERCER EN EL 2021 POR LA CANTIDAD DE \$3;823,079.54.
- 7.-PRESENTACION DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA "FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 " (FEFMPHT), CON UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$3,262,972.00, TENIENDO UNA INVERSION EJERCIDA POR LA CANTIDAD DE \$3,252,321.00, QUEDANDO UN SALDO SIN EJERCER POR LA CANTIDAD DE \$10,651.00
- 8.-PRESENTACION DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA "FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020" (FEFMPHM), CON UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$3,688,922.00, TENIENDO UNA INVERSION EJERCIDA POR LA CANTIDAD DE \$3,681,072.29, QUEDANDO UN SALDO SIN EJERCER POR LA CANTIDAD DE \$7,849.71.
- 9.-CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto sequido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo de la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen MUNICIPIO LIBRE SOBERANO SETÁN VALIDOS y obligan a su cumplimiento.

> SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - EI ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

> Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

> ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

> TERCERO.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - EI ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la

Bagd H-

Pagina - 2





2018-2021 CONTRALORIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER,



2018 - 2021

dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO. - PRESENTACION DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033 PARA EL EJERCICIO 2020, TENIENDO UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$39'972,503.00; DEL CUAL SE PRESENTA UNA INVERSION EJERCIDA DE \$39,901,786.35, TENIENDO UN RECURSO SIN EJERCER EN EL PROGRAMA FORTAMUNDF POR LA CANTIDAD DE \$70,716.65.- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, da a conocer al cabildo el cierre de obras y/o acciones al programa de inversión 2020 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Ramo 033, por lo que cede el uso de la voz a la C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, TESORERA MUNICIPAL, para que exponga a los miembros del cabildo una amplia explicación de cada una de las obras y/o acciones del cierre del ejercicio 2020, por lo que después de haberse descrito y brindado una amplia explicación de cada una de las acciones y obras, se pone a consideración del Cabildo.

MUNICIPIO LIBRE SUBERANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBI O VIE

MUNICIPIO LIBRE SUBERANO P. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER. 2018 - 2021

Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:



ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033 PARA EL EJERCICIO 2020, CON UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$39'972,503.00; DEL CUAL SE PRESENTA UNA INVERSION EJERCIDA DE \$39,901,786.35, TENIENDO UN RECURSO SIN EJERCER EN EL PROGRAMA FORTAMUNDF

Pogelo H-

EL PROGR

Pagina - 3 -

The state of the s



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER,



2018 - 2021

POR LA CANTIDAD DE \$70,716.65, Agregándose a la presente Acta los anexos correspondientes. (Anexo No. 1) publíquese en la tabla de avisos.

QUINTO.-PRESENTACION DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA INTERESES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033 PARA EL EJERCICIO 2020, TENIENDO UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$29,370.95.- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, da a conocer al cabildo el cierre del ejercicio de obras al programa de inversión 2020 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Ramo 033, por lo que cede el uso de la voz a la C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, TESORERA MUNICIPAL, para que exponga a los miembros del cabildo una amplia explicación de la acción del cierre del ejercicio 2020, por lo que después de haberse descrito y brindado una amplia explicación de la acción, se pone a consideración del Cabildo.

Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAS Determines Sobretido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se Pueblo vieno, ver. 2018 - 2021 manifestaron en favor de tomar el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA INTERESES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033 PARA EL EJERCICIO 2020, TENIENDO UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$29,370.95, el cual se anexa a esta acta en el formato de cierre del ejercicio como Anexo núm. 002.

SEXTO.- PRESENTACION DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, CON UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$14,418,173.47 TENIENDO UNA INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DICIEMBRE POR LA CANTIDAD DE \$10,595,093.93, QUEDANDO UN SALDO PENDIENTE Y COMPROMETIDO POR EJERCER EN EL 2021 POR LA CANTIDAD DE \$3,823,079.54.- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, da a conocer al cabildo el cierre del ejercicio de obras al programa de inversión

Tasilo



na de inversión Pagina -4Q,

, 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER,



2018 - 2021

2020 del Fondo Caminos y Puentes Federales; por lo que cede el uso de la voz el ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, para que exponga a los miembros del cabildo una amplia explicación de cada una de las obras de la propuesta. hace del conocimiento de los presente que debido a los lineamiento en el manejo de los recursos del programa CAPUFE 2020, este programa finaliza la recaudación de recursos en el mes de DICIEMBRE, reflejándose el importe de captación hasta el mes de ENERO 2021; Por lo cual el programa CAPUFE 2020 establece como fecha de término el mes de MARZO 2021 para su ejecución, y el techo financiero está sujeto a la captación del peaje del PUENTE TAMPICO; por tal motivo, las obras 2020301330507 y 2020301330511 fueron terminadas físicamente en el ejercicio 2020, pero no financieramente, quedando un saldo pendiente por cubrir, el cual quedara comprometido contablemente para su pago en cuanto sea liberado el recursos en los meses de enero a marzo del 2021; y las obras 2020301330508 y 2020301330509 quedaron contratadas en el mes de diciembre para ejecutarse en los meses de enero a marzo del 2021, de igual forma el pago guedara comprometido contablemente para ser cubierto en cuanto sea liberados los recursos en el 2021; el pago de estas dos obras estará sujeto a las ministraciones que realizara la tesorería de la federación al estado y municipio en los meses de ENERO-MARZO 2021, conforme a los acuerdos celebrados en las reuniones de trabajo del Comité Técnico del programa CAPUFE, y se ajustaran tanto en monto como en metas indicadas por el Ayuntamiento para el término de las mismas; se pone a consideración del Cabildo.



Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, CON UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$14,418,173.47 TENIENDO UNA INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DICIEMBRE POR LA CANTIDAD DE \$10,595,093.93, QUEDANDO UN SALDO PENDIENTE Y COMPROMETIDO POR EJERCER EN EL 2021 POR LA CANTIDAD DE \$3,823,079.54, las cuales se anexan a esta acta en el formato de cierre del ejercicio como Anexo núm. 003.

Parolo H.

MUNICIPIO USES SOSERANO
H. AVUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
FUEBLO VIFIC, VER
2018-2021
COMTRALOSELA

Pagina - 5 -

1

· M



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 - 2021



SEPTIMO.- PRESENTACION DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA " FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 " (FEFMPHT), CON UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$3,262,972.00, TENIENDO UNA INVERSION EJERCIDA POR LA CANTIDAD DE \$3,252,321.00, QUEDANDO UN SALDO SIN EJERCER POR LA CANTIDAD DE \$10,651.00.- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, da a conocer al cabildo el cierre del ejercicio de obras al programa de inversión 2020 del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres; por lo que cede el uso de la voz a el ING. FREDY CRUZ MARTINEZ. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, para que exponga a los miembros del cabildo una amplia explicación de cada una de las obras del cierre del ejercicio 2020; lo cual, el DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS informa a los miembros del cabildo que el techo financiero del programa se proyectó en base a las mensualidades recibidas durante el ejercicio, pero en el mes de diciembre llego menos de lo proyectado, por tal motivo se redujo el techo financiero por la cantidad de \$10,651.00, teniendo un saldo ejercido por la cantidad de \$3,252,321.00; por lo que después de haberse descrito y brindado una amplia explicación de cada una de las obras, se pone a consideración del Cabildo.

Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para MUNICIPIO LIBRE SUBERANO и ауинтамиенто constitucio ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

> Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

> ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CIERRE DE EJERCICIO DEL **PROGRAMA** "FONDO PARA **ENTIDADES FEDERATIVAS** Υ MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020" (FEFMPHT), CON UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$3,262,972.00, TENIENDO UNA INVERSION EJERCIDA POR LA CANTIDAD DE \$3,252,321.00, las cuales se anexan a esta acta en el formato de cierre del ejercicio como Anexo núm. 004.

NAUNTCIPIO UBRE SOBERAMO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIO PUEBLO VICIO, VER. 2018-2021 CONTRALORIA

SUNIDOS

PUEBLO VIEJO, VER 2018 - 2021

TESORERIA

ando /t

Pagina - 6 -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.



2018 - 2021

OCTAVO.- PRESENTACION DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA "FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020" (FEFMPHM), CON UN TECHO FINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$3,688,922.00, TENIENDO UNA INVERSION EJERCIDA POR LA CANTIDAD DE \$3,681,072.29, QUEDANDO UN SALDO SIN EJERCER POR LA CANTIDAD DE \$7,849.71.- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, da a conocer al cabildo el cierre del ejercicio de obras al programa de inversión del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas ejercicio 2020; por lo que cede el uso de la voz a el ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, para que exponga a los miembros del cabildo una amplia explicación de cada una de las obras del cierre del ejercicio 2020; lo cual, el DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS informa a los miembros del cabildo que el techo financiero del programa se proyectó en base a las mensualidades recibidas durante el ejercicio, pero en el mes de diciembre llego menos de lo proyectado, por tal motivo se redujo el techo financiero por la cantidad de \$7,849.71, teniendo un saldo ejercido por la cantidad de \$3,681,072.29; por lo que después de haberse descrito y bifindado una amplia explicación de cada una de las obras, se pone a consideración del Cabildo.

MUNICIPIO LIBRE SUBERANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCION PUEBLO VIEJO, VER 2018 - 2021

TESORERIA

Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano. primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA "FONDO PARA **ENTIDADES FEDERATIVAS MUNICIPIOS PRODUCTORES** DE HIDROCARBUROS EN REGIONES **MARITIMAS** CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020" (FEFMPHM), CON UN TECHO EINANCIERO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$3,688,922.00, TENIENDO UNA INVERSION EJERCIDA POR LA CANTIDAD DE \$3,681,072.29, las cuales se anexan a esta acta en el formato de cierre del ejercicio como Anexo núm. 005.

2018-2024 COMTRALORIA

Ragel H.

Pagina - 7



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2018 - 2021



NOVENO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las once horas treinta minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - - - - -

> LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEIO, VER. 2018-2021 SINDICO

PROFRA. ARACŒLI`CASTILLO REYES SÍNDICO UNICO

REGIDOR PRIMERO PUEBLO VIEJO, VER. C.RÉGULO HUERT

PRIMER REGIDOR

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO REGIDOR:SEGUNDO

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ REGIDOR TERCERO

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO

REGIDOR QUÍNTO

LIC. BLANCAMERUY PEREZ JOSÉ

REGIDOROGUARTO CUARTO REGIDOR

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO C. A. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER. 2018 - 2021

TESORERÍA

.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES. **TESORERA MUNICIPAL**

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ. DIRECTOR DE OBRAS.

C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS. CONTRALOR INTERNO MPAL

> 2018-2021 ENTRALORIA

Jupas ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

> MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2018 - 2021 SECRETARIA

Pagina -8-